



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

ORDENA SUMARIO ADMINISTRATIVO

DECRETO ALCALDICIO N° 569.-

QUILLÓN, Octubre 31 de 2012.-

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. El ORD. N° 212 de fecha 24 de Octubre de 2012, de la Directora de Salud Municipal de Quillón
2. El Memorándum Interno N° 53, de fecha 22 de Octubre de 2012 de la Directora (S) CESFAM Quillón
3. El Reclamo N° 32.810 presentada por la Sra. Violeta Villa Lara..
4. La Ley N° 19.378, Establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones

DECRETO:

1. Instrúyase SUMARIO ADMINISTRATIVO, con el objeto de aclarar la verdad de los hechos y determinar responsabilidades del funcionario Encargado de la Posta Rural ubicada en el Sector de Liucura Alto de la comuna de Quillón, de acuerdo a reclamo presentado por la Señora Violeta del Carmen Villa Lara. Con domicilio en el sector de Liucura Alto El Rincón de la comuna de Quillón.

2. Désígnese como Fiscal a la funcionaria Señora Alejandra López López RUT N° 14.212.843-8. Encargada y Matrona del Centro Comunitario Familiar CECOF del sector El Casino de Quillón.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL



NELSON VASQUEZ SANDOVAL
ALCALDE (S)

NVS/ECHV/jvb.-
Distribución

- SRA. ALEJANDRA LOPEZ LOPEZ
- DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
- C/C EXPEDIENTE SUMARIO ADMINISTRATIVO
- ARCHIVO SECMU